

JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD – 29 de mayo de 2.020

Concluido el plazo, a las 11:00 del viernes 29 de mayo de 2020, concluye la Junta Extraordinaria de Facultad, en formato telemático, y se emite el presente Acta que recoge lo tratado en relación con los puntos siguientes:

1.- Aprobación, si procede, del informe Docentia 10ª Edición

Se añade a la convocatoria y a la reunión telemática, un documento de información este punto del orden del día, además del listado de profesorado, que se adjunta también al final.

Se aprueba por mayoría, el informe Docentia, con el resultado de votación indicado a continuación:

Votos potenciales: 83
Votos emitidos: 36 (43 %)
Votos favorables: 36 (100 % de los emitidos)
Votos desfavorables: 0
Abstenciones: 0

2. Aprobación, si procede, de la solicitud de las plazas siguientes, una vez superado el trámite en Consejo de Departamento:

- Tres plazas de Profesorado Contratado Doctor para impartir docencia en:
 - Área de Sociología del Departamento de Psicología, Sociología y Trabajo Social, con el perfil, Docencia en asignaturas básicas de sociología e investigación en Trabajo Social, sociología en Educación Primaria y Administración y Dirección de Empresas, así como de Familia en el Máster en Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria.
 - Área de Psicología evolutiva y de la Educación del Departamento de Psicología, Sociología y Trabajo Social, con el perfil, Psicología de la Educación.
 - Área de Psicología evolutiva y de la Educación del Departamento de Psicología, Sociología y Trabajo Social, con el perfil, Reto 2030: la educación inclusiva del alumnado con trastornos del espectro autista.
- Dos plazas de Profesorado Ayudante Doctor para impartir docencia en:
 - Área de Sociología del Departamento de Psicología, Sociología y Trabajo Social, con el perfil, Sociología.
 - Área de Psicología evolutiva y de la Educación del Departamento de Psicología, Sociología y Trabajo Social, con el perfil, Psicología evolutiva y de la Educación.

Se aprueban las plazas por mayoría, con los votos indicados a continuación:

Votos potenciales: 83
Votos emitidos: 35 (42 %)
Votos favorables: 34 (97% de los
emitidos) Votos desfavorables: 0
Abstenciones: 1 (3% de los emitidos)

Sin más que tratar, queda concluida la sesión telemática de Junta Extraordinaria de Facultad.

José Carlos Carrión Pérez
secretario de la Facultad de Ciencias de la Educación

Criterios Docencia 10ª Edición (tres últimos cursos)

Se han respetado los criterios recogidos en el Manual Docencia. Cada apartado debe tener su justificación, por lo que, respecto a los proyectos docentes, el informe ha sido favorable en todos los casos, pues hay justificación en actas de Junta de Facultad y revisión de los proyectos docentes en CADs.

La mayor dificultad se produce en las evidencias sobre actas de coordinación tanto horizontal como vertical. Se han tenido en cuenta las actas de las CADs de los últimos tres cursos (contar con, al menos, un acta).

En la Facultad se da el caso de que existe profesorado a tiempo parcial que no pertenece a las CADs o profesorado que imparte mayor cantidad de docencia en otras facultades, razones por la que se ha justificado la no asistencia a comisiones tales como CADs o CAT, por no pertenecer a ninguna en esta facultad.

Listado

Aguar Perera, María Victoria
Álamo Bolaños, Arminda M^a Teresa
Álamo Mendoza, José Miguel
Almeida Aguiar, Antonio Samuel
Andreu Mediero, Beatriz
Arias Febles, José Manuel
Arnáiz Castro, Patricia
Arroyo Doreste, Aurora
Artiles Rodríguez, Josué
Benítez Rodríguez, Salvador
Calvo Hernández, Pastora
González Muñoz, Adelina
Hernández Haddad, Juan Carlos
León González-Vélez, Jaime José
Lobo Cabrera, Manuel
López Soler, Nieves
Mateos Padorno, Covadonga
Morales Santana, María Asunción
Mulero Henríquez, Itahisa
Pérez García, José Miguel
Quevedo Gutiérrez, Eduardo Gregorio
Rodríguez Esparragón, Dionisio

Romero Martín, Lidia Esther
Ruiz Llamas, Guillermo
Saavedra Pérez, Miguel
Sánchez García, Miguel
Santana Quintana, María Cristina
Santana Rodríguez, Alicia
Sarmiento Ramos, Lourdes
Sosa Henríquez, Pedro Antonio
Sosa Moreno, Fátima Dolores
Tabares Santos, José Luis
Torrecillas Martín, Ana María
Toscano Benítez, Fernando
Tuya Cortés, Fernando José
Valdivielso Gómez, Sofía Esther
Viera Santana, José Guillermo
Younis Hernández, José Antonio